Expediente: **68/25**
Carátula: **PETROLE NORMA REGINA C/ RODRIGUEZ SEGUNDO DAVID S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **03/06/2025 - 04:26**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PETROLE, NORMA REGINA-ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, SEGUNDO DAVID-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 68/25

H3080092447

AUTOS: PETROLE NORMA REGINA c/ RODRIGUEZ SEGUNDO DAVID s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°68/25..Documentos 1 CJM

Monteros, 02 de Junio de 2025.

1) Téngase por recepcionados los presentes autos, remitidos por el Sr. Juez de Paz de Villa Quinteros.

2) Advirtiendo la proveyente que surge de autos la existencia de denuncias penales, **PREVIO** a dictar sentencia **LÍBRESE OFICIO a la Unidad Fiscal de decisión temprana del Centro Judicial Monteros** a fin de que se sirva a informar a esta oficina y en caso de que existan denuncias remitir digitalmente actuaciones de causas iniciadas en el año 2025 entre la Sra. Norma Regina Petrole DNI 41.496.534 y el Sr. Segundo David Rodriguez. Se hace constar que se requieren copias completas de las actuaciones que conforman dicho legajo (es decir, sumario policial y, si lo hubiere, declaraciones de víctima/s, imputado/s, testigo/s, fotografías, videos, grabaciones y todo lo actuado en dicha causa penal). Asimismo, las copias solicitadas podrán ser ingresadas a través del Portal SAE, el mail oficial de esta Oficina: atenciongeamultifuerocjm@justucuman.gov.ar y/o al celular oficial 3816592997.

3) Al oficio a librar deberá consignarse que se trata de una petición que tiene carácter de URGENTE.

4) Cumplido lo anterior: pase a despacho para resolver sobre la elevación en consulta del presente Amparo a la Simple Tenencia.- NSV

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.